

tividad. En 1456 Calixto III¹ expide su bula refiriendo la tradicion acerca de esta misteriosa capilla, y finalmente en 1730 Clemente XII concede el oficio propio para la fiesta, habiendo sido fiscal en esta causa el célebre Lambertini (Benedicto XIV²).

Los extranjeros insinúan que tales concesiones han sido hechas por la Santa Sede en adulacion de los españoles y cediendo á sus molestas exigencias, lo cual indica tambien Cayetano Cenni³ hablando de la reposicion del antiguo rezo de Santiago por el papa Urbano VIII. En verdad que no da mucho honor á la Santa Sede esta pretendida condescendencia, que le supone el Presbítero beneficiado de la iglesia vaticana. En su petulante orgullo supone, que él solo ha terminado la cuestion, y limpiado los *establos de Augias de las tradiciones españolas*; cuando por el contrario lo que hizo fue oscurecerla mas con sus gratuitas suposiciones.

Sabemos que los extranjeros, á pesar de la declaracion del oficio propio de la Virgen del Pilar por Clemente XII, que es el último dato en esta materia, insisten en su negativa. Mas ¿habrémos de condescender con ellos en esta parte y contra nuestras convicciones, solamente por adquirir nombre y fama de ilustrados entre ciertos extranjeros presuntuosos y algunos pocos españoles que encubren su impiedad con el título de despreocupacion?

«rum ditioni liberari satis audivistis, QUAM BEATO ET ANTIQVO nomine sanctitatis ac dignitatis pollere novistis.»

¹ Véase esta bula en el tomo III de la *España sagrada*, apend. n. 11. El Papa Calixto III en 1456 refiere y confirma esta tradicion: para desvirtuarla el Beneficiado del Vaticano despues de suponer al Papa *engañado por las hablillas del vulgo*, se escuda con la doctrina de Belarmino. (*De Romano Pontifice*, lib. XI, cap. v). «Posse Pontificem etiam ut Pontificem, et cum suo coetu consiliatorum, vel cum generali concilio errare in controversiis fidei particularibus, quae ex informatione testimoniisque hominum praecipuè pendent.»

Es verdad que en seguida trata de evitar el que se aplique esta doctrina á la decretal Inocenciana, á pesar de los graves errores de hecho que contiene. Tal es la crítica de aquel extranjero al embrollar nuestra historia.

² En el Misal mozárabe habia misa propia de la aparicion de la Virgen del Pilar, segun se ve en uno muy antiguo guardado en su archivo: la iglesia de Zaragoza conservó aquella misa hasta el año de 1370, en que adoptó el Breviario de san Pio V. (Véase el tomo III del *Teatro eclesiástico de Aragon*, capítulo III, pág. 139.)

³ Dissert. 1.^a, cap. II, n. 3.

§ IX.

Varones apostólicos.

FUENTES. — Aldrete (Bernardo): *Antigüedades de España*, etc., lib. IX, capítulo XII y sig. — Florez: *España sagrada*, tomo IV, cap. I.

El suponer que el apóstol san Pablo vino á España á predicar, sin fundar iglesia alguna, es un absurdo monstruoso, que solo pudo hacer sostenible el espíritu de partido y el empeño de probar que la propagacion del Evangelio en España se debió exclusivamente á los varones apostólicos, enviados por san Pedro. ¡Gran honor para san Pablo y Santiago haber predicado en España con tan estéril mision, que no convirtieran suficientes almas para constituir una iglesia, ó si convirtieron las dejaron abandonadas sin constitucion alguna, ni personas que las dirigieran¹!

Para proceder con claridad en esta parte convendrá distinguir el rumbo de las predicaciones, con lo que se aclara mucho esta cuestion: por no haberlo hecho los escritores antiguos, no ha recibido quizá este asunto la claridad necesaria. Debió chocarles que los varones apostólicos, enviados por san Pedro y san Pablo, se repartieran solamente por el centro y Mediodía de España, sin que apenas entrasen en la Tarraconense. Habiendo predicado san Pablo y Santiago en la parte septentrional de España, es natural que al recibir aquellos su mision de los Apóstoles, recibieran igualmente la orden de pasar á donde estos no habian predicado, ni fundado iglesias. Nos inclinamos á creer que san Pablo y Santiago no predicaron sino en la parte septentrional de España, porque solamente en ella encontramos tradiciones y monumentos relativos á ello. Deberémos, pues, distinguir los varones apostólicos de las iglesias septentrionales de España, ordenados por san Pablo y Santiago, de los otros enviados por san Pedro y san Pablo desde Roma.

La tradicion mas general y autorizada supone que san Pablo aportó

¹ Quizá estos críticos entiendan por iglesia un templo con torre, cúpula, etc. En tal caso les concederémos que Santiago y san Pablo no fundaron iglesias por ese estilo. Tampoco se necesita gran número para constituir la, cuando Jesucristo ofreció su asistencia á *dos ó tres*, congregados en su nombre.

á Tarragona, y predicó en el litoral del Mediterráneo y por la ribera del Ebro, acompañado de Sergio Paulo. La tradicion de haber dejado á san Rufo por obispo de Tortosa está ya desautorizada en el día ¹.

La predicacion de Santiago se extendió quizá mucho mas, y desde Zaragoza llegó hasta Galicia. La vulgaridad de que apenas tuvo prosélitos, está desacreditada justamente. La bula de Calixto II, que reasume toda la tradicion ², expresa por el contrario que hubo muchos discípulos, pero entre ellos doce especiales, tres en Palestina y nueve en España ³.

Los que se quedaron en Galicia para predicar, fueron Atanasio y Teodoro, los cuales despues de traído el cuerpo de su maestro desde Jerusalem, quedaron en su custodia, y fueron enterrados á su lado. La santa iglesia de Zaragoza mira á san Atanasio como su primer Obispo y á san Teodoro por segundo ⁴.

La de Braga reconoce tambien por su fundador á san Pedro de Rates, discípulo de Santiago, pero no de los doce especiales: sus lecciones, aunque anteriores á la época de los falsos cronicones, ofrecen no pocas dificultades á los ojos de la sana crítica ⁵.

La iglesia de Pamplona reconoce por su fundador á san Saturnino, enviado por san Pedro á Tolosa de Francia, de donde pasó á Pamplona, haciendo allí numerosos prosélitos, entre ellos á san Fermín, que era entonces de tierna edad y despues fue Obispo de aque-

¹ Villanueva: *Viaje literario*, t. V, carta 40.^a, pág. 119, rebate esta tradicion manifestando que no es anterior á la época en que vinieron á establecer allí la vida canónica los canónigos de san Rufo de Aviñon. A la pág. 136 prueba la predicacion de Sergio Paulo en aquella parte de España.

² Algunos críticos dudan de su autenticidad: Florez la defiende en el t. III, cap. III, n. 145 y sig.

³ «Novem vero in Galaecia dum adhuc viveret Apostolus elegisse dicitur, quorum septem, aliis duobus in Galaecia praedicandi causa remanentibus cum eo Hierosolymam perrexerunt ejusque corpus post passionem per mare ad Galaeciam deportaverunt.»

⁴ Nególo el P. Risco en el tomo XXX de la *España sagrada*: salió á la defensa de la tradicion el P. Fr. Lamberto de Zaragoza en el tomo I del *Teatro histórico de la iglesia de Aragon*: su trabajo satisfizo poco á los críticos.

⁵ Florez: tomo III, n. 161 y sig. Las lecciones en el apéndice del mismo tomo, n. 7.

lla Sede. Natal Alejandro trata ¹ de reducir á los tiempos apostólicos la predicacion de san Saturnino, que san Gregorio de Tours habia retrasado en dos siglos.

La iglesia de Eborá en Portugal, que podemos reducir tambien á esta parte septentrional, reconoce por su primer Obispo al mártir san Mancio, á quien su Breviario llama discípulo del Señor, y venera por tradicion la columna en que fue atado. El Breviario antiguo de Búrgos hace mencion de él, pero sin referir esta antigüedad acerca de la cual disputan los críticos.

Tal es en compendio la historia del origen y propagacion del Cristianismo en la parte septentrional de España. La predicacion del Evangelio en el centro y Mediodía se debió á los varones apostólicos enviados de Roma por san Pedro y san Pablo, hácia el año 63 del nacimiento de Cristo ². Fleury dice ³, que no halla apoyo á esta tradicion antes del siglo IX. De que él no lo encuentre, no se infiere que no la hubiera. El oficio gótico, muy anterior á esa época, lo consigna en el himno de su festividad, como antigua tradicion.

Missos Hesperiae, quos ab Apostolis,
Adsignat fides prisca relatio ⁴.

Los nombres de estos siete varones apostólicos son: Torcuato (*Torquatus*), Tesifonte (*Ctesiphons*), Segundo (*Secundus*), Indalecio (*Endaletius*), Cecilio (*Cecilius*), Esicio (*Hesicius*), Eufrasio (*Euphrasius*).

La tradicion consignada en el himno de Vísperas ya citado, y la parte del oficio gótico llamado *Inlatio* nos refiere, que llegando á las inmediaciones de Guadix (*Acci*) fatigados por el viaje, pararon á distancia de unos doce estadios ⁵, enviando á sus sirvientes en busca de

¹ Dissert. 16, objecion 2.^a V. Sandoval: Catálogo de los Obispos de Pamplona; Moret, *Investigaciones de Navarra*, tomo I, cap. IX; Fernandez Perez, *Historia de la iglesia y Obispos de Pamplona*, tomo I, lib. I, y Florez, *España sagrada*, tomo III, cap. IV, § 2.

² Florez, tomo III, cap. IV, § 2, n. 176.

³ Tomo XIII, lib. LXIII, n. 6 de su *Historia eclesiástica*.

⁴ Véase este himno en el apéndice n. 1.

⁵ Santoral Complutense: cópialo Florez, tomo III, apéndice n. 2. Este Santoral que Florez llama *Leccionario Complutense*, se conserva aun afortunadamente en la Biblioteca de Jurisprudencia de la Universidad central, entre los objetos mas apreciables de la Biblioteca, que el autor de estas adiciones tuvo la satisfaccion de arreglar el año de 1849.

viveres. Hallábase la población ocupada en hacer un sacrificio á sus falsas divinidades. La presencia de unos extraños en aquel sitio llamó la atención de los idólatras, y reconocidos como cristianos, ora porqué no quisieran proveerse de las carnes sacrificadas, ora por algún signo exterior de su traje, como indican las leyendas, arrojóse en pos de ellos la turba idólatra: al pasar un fortísimo puente, hundióse este, dejando en salvo á los fugitivos, milagro que la Inlacion gótica compara al paso del mar Rojo. Trocóse la furia en terror, y la población hubo de mostrarse mas hospitalaria y dispuesta tambien á escuchar la divina palabra. Una señora de ilustre linaje los acogió en su casa, donde se construyó un baptisterio, en el que fue regenerada aquella señora llamada *Luparia*, y toda la población abandonó el culto idólatrico. Quedando allí Torcuato, á quien dan nuestros Breviarios cierta especie de superioridad, marcharon los restantes en varias direcciones, para extender el Evangelio, á saber: Tesifonte á Verja (*Vergi*¹), Segundo á la ciudad de Ávila (*Abula*), Indalecio hácia Mujacar (*Urci*²), Cecilio á Elvira ó Granada (*Iliberris*), Esicio á Carteya (*Carcesa*³), Eufrasio hácia Andújar (*Iliturgi*⁴), en cuyos puntos predicaron la fe y murieron, como lo indica la tradicion consignada en la palabra *quierunt*, de que usa la bula de Calixto II⁵.

Al mismo tiempo que la mayor parte de estos apostólicos varones y sus discípulos predicaban con gran fruto en la parte meridional de España, desempeñaba igual ministerio en la célebre Itálica, á las inmediaciones de Sevilla, san Geroncio, contemporáneo de los Após-

¹ A las inmediaciones de Adra en las Alpujarras.

² Sobre el sitio de Urci véase á Florez, *España sagrada*, tomo VIII, tratado 27, cap. 1.

³ Acerca del sitio de Carcesa véase á Florez, tomo X, de la *España sagrada*, trat. 31, cap. II.

⁴ Acerca del sitio de Iliturgi véase á Florez, *España sagrada*, tomo XII, trat. 40, cap. II.

⁵ En el siglo XI se halló milagrosamente el cuerpo de san Indalecio á las inmediaciones de Almería, en el pueblo llamado Pechina: de allí se trasladó á San Juan de la Peña. Véase sobre esto el *Teatro histórico de las iglesias de Aragón*, tomo V, pág. 169. — *España sagrada*, tomo VIII, y los *Bolandos* al día 30 de abril.

toles. El Breviario Gótico lo consigna como tradicion¹, pero el Romano lo afirma al día 25 de agosto, sin restriccion alguna². Como no se dice que recibiese una mision especial, se puede conjeturar muy bien, que fuera uno de los primeros discípulos de los siete apostólicos.

Al mismo tiempo pretenden reducir algunos escritores la venida de san Eugenio enviado desde Paris por san Dionisio y fundador de la santa iglesia de Toledo, que ninguna noticia tuvo de él, por espacio de once siglos. Los críticos se muestran muy poco dispuestos á favor de esta tradicion, y los grandes esfuerzos del P. Florez³ y otros para vindicarla no satisfacen enteramente. Es un poco duro de creer que en tan remotos países, y estando allí apenas conocida la fe de Cristo, se tomase san Dionisio⁴ el cuidado de enviar por sí un Obispo al centro de España, atravesando la parte septentrional donde habian predicado san Pablo y Santiago para venir hasta Toledo, á cuyas inmediaciones fundaba san Segundo la iglesia de Ávila, y cuando según opiniones muy probables se tardó aun mas de un siglo en predicar la fe en aquella parte de las Galias, donde por entonces urgía mas su presencia, que en Toledo.

(Para dudar de la venida de san Eugenio basta leer la defensa que hace de ella el P. Florez en el paraje citado. A pesar de su claro ingenio se embrolla, como le suele suceder, cuando por temor á los disgustos y compromisos que le podian suscitar algunas iglesias, oculta su verdadero sentir. Por mi parte, aunque temo los que me pueda ocasionar mi franqueza, no me creo autorizado en conciencia para tergiversar lo que siento. Reconozco á san Eugenio por Santo, mas no por primer Obispo de Toledo; ni creo que necesite de este recurso aquella santa iglesia para sostener su primacia, con cuyo objeto se forjó probablemente la desatinada inscripcion, que le titulaba *Primus Archiepiscopus Toletanus*.

¹ « Hic fertur Apostolico vates fulsisse tempore. » (Florez, *España sagrada*, tomo III, n. 181).

² « Italicae in Hispania, S. Geruntii Episcopi, qui tempore Apostolorum, Evangelium in ea provincia praedicans in carcere quievit. »

³ *España sagrada*, tomo III, cap. IV, § 4.

⁴ No se sabe cuál, pues la opinion de haber predicado el Evangelio en Francia san Dionisio Areopagita, corre ya muy desacreditada.

Por si acaso alguno quisiere argüirnos con las lecciones del Breviario, le responderémos de antemano con Benedicto XIV (*De servorum Dei beatificatione*, lib. IV, part. 2.^a cap. 13): *Alii contra impium et quasi haereticum esse dicunt, iis quae in Breviario referuntur refragari. Inter haec tuto asseri posse videtur, facta historica in Breviario romano relata et approbata non modicam obtinere auctoritatem, non autem vetitum esse ne modeste et cum gravi fundamento difficultates de iis excitentur, et sedis Apostolicae iudicio subiciantur. Ita sane Bollandiani professi sunt, aliique plures*¹. Cayetano Cenni, que á cada paso echa en cara á la Iglesia de España la incertidumbre de sus primeras glorias, por las patrañas con que las mancharon los falsarios, se muestra muy solícito en admitir la venida de san Eugenio á mediados del siglo II, para propagar la fe en la provincia Tarraconense, reservándole toda la gloria de haber propagado la Religión en aquella provincia. Hablando de san Eugenio dice así (*Dissert. I, cap. 3, § 12*): *Quamobrem, nisi ego multum fallor (el nisi está demás) Eugeni missio in Hispaniam Tarraconensem circa dimidium secundi saeculi facta fuit, gloriaque omnis propagatae in eadem provincia religionis Toletano huic Episcopo tribui debet, utpote omnium post Apostolicos antiquissimo*. Es imposible reducir á menos espacio los muchos dislates que contiene este párrafo. Se necesita mucha ignorancia, y aun algo mas, para consignar esta idea, tan depresiva de todas las demás iglesias de Castilla, Aragon, Cataluña, Valencia, Galicia y Navarra, cuyas primitivas glorias echa por tierra esta sospechosa tradicion de importacion francesa. A fines de aquel siglo se hallaba extendida la Religión por todos los términos de España, al paso que en Francia tan solo algunas naciones, y estas eran las meridionales limítrofes de España. ¿Quién podrá, pues, creer que de la parte septentrional de Francia, donde probablemente aun no se habia promulgado el Cristianismo, viniese á propagar la fe á la provincia Tarraconense, donde ya habian predicado san Pablo, Santiago y sus discípulos y el apostólico san Torcuato, cuya silla de Acci correspondia á la Tarraconense, como igualmente la de Urci? Añádase á esto no haber en España el mas mínimo vestigio acerca de tal tradicion, el no haberla tenido tampoco la iglesia de París, que hasta el siglo XVI

¹ Véase Corro (D. Diego): *Dissert. Theologico-critica de argumenti ex Breviario romano petiti valore*: Hispali, 1739.

no usó sino el rezo de Mártir. Por otra parte la época, el sitio y la persona que hizo el hallazgo son todos sospechosos; y si las razones que da Flórez para hacer pasar á san Eugenio por primer Obispo de Toledo son válidas, hay que declarar por genuinas cuantas actas de otras iglesias declaró por apócrifas en su *España sagrada*. Acerca de las supercherías de los falsos cronicones y la mudanza del nombre de san Eugenio nada tenemos que decir. Véase la censura de historias fabulosas por D. Nicolás Antonio, acerca de ellas).